DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CURSO 2018-19

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Consideramos la evaluación de forma integradora y referida al proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, contemplamos las dos funciones que debe tener siempre la evaluación pedagógica: la función formativa que contempla el proceso de enseñanza y aprendizaje en su globalidad, y la función sumativa que comprueba de manera puntual el grado de adquisición de los contenidos trabajados y de las competencias adquiridas al final de un periodo más o menos largo de enseñanza y aprendizaje, pero siempre desde una perspectiva formativa.

Nos basamos en el aspecto motivador que tiene el éxito, de ahí que siempre se tengan en cuenta los logros de los alumnos y se evalúen positivamente.

Al principio del proceso de aprendizaje: la evaluación inicial. Conviene comprobar cuáles son los conocimientos, las habilidades y las actitudes que tiene el alumno, aunque sea de una manera relativa, ya que para algunos, la materia es nueva. Y esto a través de actividades previas y al principio de cada unidad con la presentación de los objetivos didácticos.

A lo largo del proceso de aprendizaje: la evaluación continua. Conviene controlar el progreso de los aprendizajes de los alumnos para determinar los logros y las carencias, identificar las causas de sus dificultades, y poner en marcha las medidas de apoyo y ayuda apropiadas.

Todo esto se hace mediante:

-La observación continua, tanto del trabajo individual como del trabajo en equipo dentro del aula. Podemos plasmar esta observación en una lista de control, en una escala de estimación, a través de rúbricas o en un registro del cuaderno del profesor.

-Análisis de las producciones del alumnado: Recogida de material elaborado en clase o en casa.

-Para la corrección de las producciones orales y escritas contamos con el apoyo de plantillas de corrección de las producciones escritas, así como de expresión oral y la evaluación de la presentación y la ortografía del PLC,

aprobado por el claustro el 18 de septiembre de 2014. Potenciaremos la corrección entre iguales. Los alumnos corrigen sus errores más fácilmente si el grupo asume que la corrección es cosa de todos y no solo del profesor.

-La auto-evaluación después de realizar una serie de actividades y expresada en términos de capacidades. Se utilizarán las propuestas del libro del alumno y el vocabulario que irá elaborando el alumno en su cuaderno de clase. Consideramos que la auto-evaluación constituye una estrategia de control dirigida a que el alumno tome conciencia de lo que ha aprendido y de lo que le queda por aprender.

-La coevaluación. En los grupos de nivel superior, sobre todo en Bachillerato, todos los alumnos evalúan y califican las exposiciones orales de sus compañeros.

Después de un período más o menos largo de aprendizaje: evaluación sumativa de carácter formativo. Conviene obtener un balance puntual para comprobar el grado de adquisición de los contenidos programados. Se realizará en todos los cursos y niveles, como mínimo, una prueba objetiva escrita y una de carácter oral por trimestre.

Las pruebas reflejarán lo adquirido y realizado por cada alumno. El alumno conocerá el baremo de corrección.

Estos criterios siguen los acuerdos aprobados por la CCP en mayo de 2013 y serán comunicados a los alumnos en la sesión de presentación de la materia.

1º, 2º, 3º, 4º ESO

El 30% de la nota corresponderá a la comprensión y expresión orales, reflejadas tanto en la interacción de aula, como en las pruebas de expresión y comprensión que se realizarán a lo largo de cada evaluación.

El 40% de la nota corresponderá a las pruebas escritas realizadas a lo largo de cada período de evaluación (comprensión y expresión, ejercicios de vocabulario y de gramática).

El 20% de la nota corresponderá a la realización de tareas en clase y en casa y al mantenimiento del cuaderno de ejercicios.

El 10% de la nota corresponderá al interés y participación en clase.

BACHILLERATO

El 40% de la nota corresponderá a la comprensión y expresión orales, reflejadas tanto en la interacción en el aula, como en una prueba oral que se realizará a lo largo de cada evaluación.

El 40% de la nota corresponderá a las pruebas escritas realizadas a lo largo de cada periodo de evaluación (comprensión y expresión, ejercicios de vocabulario y de gramática).

El 20% de la nota corresponderá a la realización de tareas de clase y de casa, al interés y participación en clase, a la auto-corrección, al uso de recursos como el diccionario y las TIC.

Notas:

-Se penalizará la no presentación de los trabajos en el plazo establecido salvo razones justificadas.

-Si un alumno es descubierto copiando —por cualquier medio— en un examen, la prueba en cuestión tendrá la calificación de 0.

-Sobre las faltas de asistencia a exámenes (aprobado por la CCP): “En caso de que durante la falta de asistencia del alumno se realice alguna prueba oral o escrita, esta podría ser realizada posteriormente, en fecha que decida el profesor, solo si la falta es justificada, según lo que establecen las NOF. En cualquier caso, la repetición de la prueba se realizará solo si el departamento implicado lo considera necesario para la calificación de la materia. La medida anterior no será de aplicación para las convocatorias extraordinarias de exámenes, salvo que hayan ocurrido hechos de especial gravedad, debidamente documentados, y siempre que no interfiera en los plazos de organización del centro y en fecha anterior a las sesiones de evaluación”.

RECUPERACIÓN. REFUERZO. PROFUNDIZACIÓN. ATENCIÓN A ALUMNOS PENDIENTES. CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Con carácter general, una evaluación se recupera con la siguiente. La nota final será la de la tercera evaluación. Pero, para no perjudicar a los alumnos con problemas de cualquier tipo en la tercera evaluación, si la nota de esta evaluación es inferior a la de las anteriores, se podrán tener en cuenta las

notas de las tres evaluaciones de la siguiente manera: la primera evaluación tendrá coeficiente 1, la segunda coeficiente 2 y la tercera coeficiente 3 (se multiplica la nota de la primera evaluación por 1, la segunda por 2, la tercera por 3 y el resultado se divide entre 6).

Las actividades de refuerzo y profundización dependen de las necesidades de los alumnos. En los cursos superiores suelen ser a petición del alumno, que desea profundizar en algún aspecto concreto. Se facilitan actividades y libros de lectura. Internet presenta muchas posibilidades de realización de ejercicios en línea, con autocorrección o documentos de comprensión oral de diferentes niveles.

Pruebas extraordinarias de septiembre: La estructura de las pruebas de septiembre (exámenes de alumnos de diferentes asignaturas y cursos en una misma sala, exámenes sucesivos de distintas materias en solo dos días) impide la realización de la parte oral de la asignatura. Por ello el examen consistirá en una prueba escrita en la que se medirá la comprensión y expresión escritas, similar a las realizadas a lo largo del curso.

Alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior. Se trata de alumnos de 2º de Bachillerato que no cursaron la misma en 1º. En principio será la nota obtenida en la segunda evaluación la que conste como nota de la materia pendiente. Si no estuviera aprobada, o si el alumno considerase que pude obtener una nota más alta, se les realizará un examen de la materia pendiente en el mes de abril. En esta prueba habrá ejercicios de comprensión oral y escrita y de expresión escrita y oral así como de interacción oral.